

Análisis de los indicadores de gestión y su relación con la ética profesional del GAD de la ciudad de Jipijapa

Viviana del Rocío Saltos Buri¹

Docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa
viviana.saltos@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4832-8676>

Brigitte Julexy Anchundia Soledispa²

Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa
anchundia-brigitte3318@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0008-1022-1348>

Allison Nicole Castillo Cevallos³

Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa
castillo-allison6059@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0007-6589-6206>

Lisbeth Lissette Peñafiel Pincay⁴

Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa
penafiel-lisbeth5677@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-3267-3486>

Cómo citar: Análisis de los indicadores de gestión y su relación con la ética profesional del GAD de la ciudad de Jipijapa. (2026). <i>Visión Académica</i> , 4(3), 264-280. https://doi.org/10.70577/qxd4m855	Fecha de recepción: 2026-05-18 Fecha de aceptación: 2026-06-06 Fecha de publicación: 2026-07-27
---	---

Resumen

El estudio abordó la limitada articulación entre los indicadores de gestión y la ética profesional en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa, debido a que los resultados institucionales se reportan principalmente mediante cifras financieras y operativas, sin una medición explícita de integridad, responsabilidad, imparcialidad y transparencia. El objetivo fue analizar la relación entre ambas variables durante el período 2025. Se aplicó un enfoque mixto, documental, no experimental, transversal y correlacional, mediante revisión de informes institucionales, construcción de índices, estadística descriptiva, análisis de componentes principales, agrupamiento jerárquico, correlación de Spearman y bootstrap. Los resultados evidenciaron una ejecución de ingresos del 63,8%, gastos del 40,7%, cobertura de recolección de residuos del 95%, 67 brigadas médicas con 4.753 beneficiarios y reducción del tiempo de respuesta de 33 a 20 días. La relación entre gestión y evidencia ética documental fue positiva y moderada ($\rho = 0,489$), aunque no significativa ($p = 0,181$; IC 95 %: $-0,361$ a $0,884$). Se determinó que persisten debilidades en consistencia, trazabilidad y verificación de cifras, por lo que se requiere fortalecer los sistemas de

control, rendición de cuentas y evaluación ética institucional.

Palabras clave: Ética profesional, gestión pública, indicadores de gestión, rendición de cuentas, transparencia.

Analysis of management indicators and their relationship with professional ethics in the decentralized autonomous government of the city of Jipijapa

Abstract

This study addressed the limited alignment between management indicators and professional ethics in the Decentralized Autonomous Municipal Government of the Jipijapa canton. This is because institutional results are primarily reported using financial and operational figures, without explicit measurement of integrity, accountability, impartiality, and transparency. The objective was to analyze the relationship between these two variables during the period 2025. A mixed-methods, documentary, non-experimental, cross-sectional, and correlational approach was applied, using a review of institutional reports, index construction, descriptive statistics, principal component analysis, hierarchical clustering, Spearman's rank correlation, and bootstrap analysis. The results showed a revenue execution rate of 63.8%, an expenditure rate of 40.7%, 95% waste collection coverage, 67 medical brigades serving 4,753 beneficiaries, and a reduction in response time from 33 to 20 days. The relationship between management and documented ethical evidence was positive and moderate ($\rho = 0.489$), although not statistically significant ($p = 0.181$; 95% CI: -0.361 to 0.884). Weaknesses persist in consistency, traceability, and verification of figures, thus requiring the strengthening of control systems, accountability mechanisms, and institutional ethical evaluation.

Keywords: Professional ethics, public management, management indicators, accountability, transparency.

Introducción

La gestión pública requiere indicadores que permitan valorar la eficacia, eficiencia, calidad, transparencia y cumplimiento de los objetivos institucionales. No obstante, la medición de resultados pierde legitimidad cuando no está acompañada de principios éticos que orienten la conducta de los servidores públicos. En este sentido, Satria et al. (2025), después de examinar 1.271 publicaciones y seleccionar 77 estudios, identificaron que la evaluación de los gobiernos locales incorpora indicadores financieros, administrativos, tecnológicos, sociales y de sostenibilidad, cuya utilidad depende de la calidad y responsabilidad con que se gestione la información.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Banco Interamericano de Desarrollo (2024) determinaron que, en 2022, solamente el 36,3% de la población de 16 países de América Latina y el Caribe confiaba en su gobierno nacional, frente al 43% registrado en 2008. Estos datos evidencian que la obtención de resultados administrativos no es suficiente cuando las actuaciones públicas no son percibidas como íntegras, transparentes y orientadas al interés colectivo.

De manera complementaria, Al-Fayez et al. (2024) comprobaron que la motivación por el servicio

público se relaciona positivamente con la creación de un ambiente ético y que el liderazgo ético fortalece dicha relación dentro de las instituciones gubernamentales. De esta forma, Abdi et al. (2024) identificaron una influencia positiva del liderazgo ético sobre el desempeño de las organizaciones del sector público. Por tanto, la ética profesional no representa únicamente una obligación individual, sino un componente organizacional capaz de incidir en la calidad de las decisiones, el cumplimiento de metas y la utilización responsable de los recursos públicos.

En el ámbito municipal, Oncu et al. (2024) determinaron que la percepción de una buena gobernanza se encuentra explicada por la rendición de cuentas, con un coeficiente estandarizado de $\beta = 0,309$; la participación, con $\beta = 0,288$; la eficiencia, con $\beta = 0,259$; y la transparencia, con $\beta = 0,245$, registrándose niveles de significancia inferiores a 0,001. De forma coincidente, Reddick et al. (2025) establecieron seis dimensiones interrelacionadas del liderazgo ético, entre ellas la toma de decisiones, el cumplimiento de normas, la comunicación, el modelamiento de conductas y el aprendizaje organizacional.

En el Ecuador presenta importantes desafíos relacionados con la calidad institucional y la percepción de los servicios públicos. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Banco Interamericano de Desarrollo (2024), durante 2022, el 64% de los ecuatorianos manifestó satisfacción con el sistema educativo, mientras que solamente el 37% estuvo satisfecho con los servicios de salud y el 24% con el sistema judicial. La satisfacción con la salud se ubicó 16 puntos porcentuales por debajo del promedio regional y la correspondiente al sistema judicial fue 14 puntos inferior, lo que demuestra la necesidad de fortalecer los indicadores de calidad, accesibilidad, integridad y respuesta institucional.

En relación con los gobiernos locales, el Consejo Nacional de Competencias (2024) evaluó el desempeño de 165 Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos y municipales, obteniendo un promedio nacional de 32,78 puntos sobre 60. Del total analizado, 88 municipios, equivalentes al 53%, superaron ese promedio; además, la dimensión de gobernanza alcanzó 7,95 puntos, mientras que el desempeño fiscal obtuvo apenas 3,20 puntos. Estas diferencias reflejan capacidades institucionales heterogéneas y justifican analizar si el logro de resultados se encuentra acompañado por comportamientos profesionales responsables, imparciales y transparentes.

En este contexto, la formación ética constituye una alternativa para fortalecer el desempeño de los funcionarios ecuatorianos. Urgilés Pineda (2025), mediante una evaluación aplicada a 75 participantes en el pretest y 73 en el postest, evidenció que la valoración crítica frente a prácticas de corrupción y favoritismo aumentó de 6,5 a 7,8 puntos después de una capacitación sobre ética e integridad. De igual manera, Huerta et al. (2024) determinaron en el Gobierno Municipal de Salitre que la ética profesional favorece la transparencia, responsabilidad social, equidad, probidad e imparcialidad en las decisiones estratégicas.

En este contexto, el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, aprobado en 2026, evidencia que el presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa pasó de USD 24.793.419,32 a USD 34.998.935,00, lo que representó

un incremento del 41,2%. También, los ingresos devengados alcanzaron USD 22.341.774,79, equivalentes al 63,8% de ejecución, mientras que los gastos fueron de USD 14.247.515,56, correspondientes al 40,7%, generándose un superávit de USD 8.094.259,23. Además, los ingresos corrientes registraron un cumplimiento del 98%, los ingresos de capital del 75% y los ingresos de financiamiento del 43%, resultados que muestran diferencias importantes entre las fuentes de recursos municipales (GAD Municipal de Jipijapa, 2026).

En cuanto a la eficiencia institucional, el informe señala que la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial concentró el 28,2% de la carga operativa municipal, con 13.395 gestiones de un total de 47.459, mientras que el número mensual de trámites atendidos alcanzó 1.042 y el tiempo promedio de respuesta disminuyó de 33 a 20 días. Por su parte, la Dirección Administrativa contó con un presupuesto de USD 624.819,63, ejecutó el 80% de los recursos y atendió oportunamente 100 requerimientos internos. En participación ciudadana se activaron la Asamblea Cantonal, el Consejo de Planificación Cantonal y el espacio denominado “Miércoles ciudadano”, mediante el cual se desarrollaron 122 mesas de trabajo. Sin embargo, aunque el documento reporta indicadores financieros, operativos y participativos, no incorpora una medición específica que permita determinar cómo la integridad, responsabilidad, imparcialidad y conducta profesional de los servidores influyen en los resultados obtenidos, lo que evidencia una brecha entre la evaluación de la gestión y su dimensión ética (GAD Municipal de Jipijapa, 2026).

Por consiguiente, el objetivo del estudio es analizar la relación entre los indicadores de gestión y la ética profesional de los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, considerando las dimensiones de eficacia, eficiencia, ejecución presupuestaria, calidad de atención, transparencia, participación ciudadana y cumplimiento de metas, junto con los principios de integridad, responsabilidad, imparcialidad y orientación al interés público. De esta manera, se busca generar evidencia que contribuya al fortalecimiento de los procesos de evaluación, la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en la administración municipal.

DESARROLLO

Indicadores de gestión en la administración pública

En el sector público, su función no se limita a presentar cifras, sino que facilita la comparación entre lo planificado y lo ejecutado, identifica desviaciones y proporciona información para adoptar decisiones correctivas. Satria et al. (2025) sostienen que la medición del desempeño de los gobiernos locales debe integrar aspectos financieros, administrativos, sociales, tecnológicos y ambientales, debido a que una evaluación basada únicamente en el presupuesto no permite conocer integralmente los resultados institucionales.

En este sentido, resulta necesario diferenciar la medición del desempeño de la gestión del desempeño. La primera se concentra en recopilar y calcular datos, mientras que la segunda utiliza dicha información para mejorar los procesos, distribuir recursos, definir responsabilidades y fortalecer los servicios públicos. Rivenbark y Vignieri (2025) señalan que los sistemas municipales han avanzado desde indicadores centrados en productos hacia medidas de resultados; sin embargo,

persisten limitaciones relacionadas con el uso irregular de la información, la ausencia de comparaciones y la insuficiente madurez de los sistemas de medición.

Los indicadores pueden clasificarse de acuerdo con la etapa de la gestión que evalúan. Los indicadores de insumo miden los recursos humanos, financieros y materiales utilizados; los de proceso examinan las actividades ejecutadas; los de producto cuantifican los bienes y servicios generados; los de resultado determinan los cambios inmediatos alcanzados; y los de impacto valoran las transformaciones producidas en la población. Pueden organizarse en indicadores de eficiencia, eficacia, economía, calidad, productividad, transparencia y satisfacción ciudadana. Pudjono et al. (2025) destacan que los sistemas municipales más completos combinan medidas financieras y no financieras, de manera que los resultados económicos se relacionen con la calidad del servicio, el talento humano, la participación social y el desarrollo territorial.

La eficacia determina el nivel en que una institución alcanza las metas establecidas, independientemente de la cantidad de recursos utilizados; en cambio, la eficiencia relaciona los resultados obtenidos con el tiempo, presupuesto, personal y materiales empleados. La economía examina si los recursos fueron adquiridos y utilizados en condiciones adecuadas, mientras que la calidad mide la oportunidad, accesibilidad, continuidad y satisfacción asociadas con los servicios públicos. Estos indicadores deben complementarse con medidas de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, porque el desempeño municipal también depende de la capacidad institucional para informar, justificar y someter sus decisiones al control de la comunidad (Satria et al., 2025).

Para que un indicador sea útil debe ser relevante, comprensible, medible, confiable, verificable, oportuno y comparable. Además, debe encontrarse vinculado con un objetivo institucional, disponer de una fuente de información definida, establecer una periodicidad de medición y contar con una meta que permita interpretar el resultado. Gomes y de Azevedo (2025) explican que el cuadro de mando integral aplicado a la administración pública contribuye a relacionar los objetivos estratégicos con indicadores financieros, ciudadanos, operativos y de aprendizaje institucional. De esta manera, la medición deja de ser una actividad aislada y se convierte en un sistema de seguimiento orientado a la mejora continua.

La formulación técnica de un indicador debe identificar su nombre, objetivo, fórmula, unidad de medida, frecuencia, fuente de verificación, línea base, meta, responsable y criterio de interpretación. Por ejemplo, la ejecución presupuestaria puede calcularse dividiendo el presupuesto devengado para el presupuesto codificado y multiplicando el resultado por cien. Del mismo modo, la eficacia puede establecerse mediante la relación entre las metas alcanzadas y las metas programadas. No obstante, la existencia de fórmulas no garantiza una gestión adecuada, puesto que los datos deben ser completos, reales y presentados de manera que permitan reconocer avances, retrasos y responsabilidades.

Ética profesional en la administración pública

La ética profesional comprende el conjunto de principios, valores y deberes que orientan la conducta

de una persona durante el ejercicio de sus funciones. En la administración pública adquiere una relevancia especial porque los servidores gestionan recursos colectivos, prestan servicios esenciales y adoptan decisiones que afectan los derechos de la población. Por tanto, la actuación ética exige honestidad, integridad, responsabilidad, imparcialidad, transparencia, respeto y orientación al interés general. Su cumplimiento no debe entenderse únicamente como la observancia formal de las normas, sino como el compromiso de actuar correctamente aun cuando no exista una supervisión inmediata.

Perlman et al. (2023) distinguen dos enfoques para gestionar la ética en las instituciones públicas: el enfoque de cumplimiento y el enfoque de integridad. El primero se sustenta en leyes, reglamentos, controles, sanciones y procedimientos destinados a prevenir conductas indebidas; mientras que el segundo promueve valores, liderazgo, compromiso personal y una cultura organizacional orientada al servicio público. Los autores establecen que ambos enfoques deben complementarse, porque las reglas permiten delimitar las conductas aceptables, pero la integridad favorece que los servidores adopten decisiones responsables más allá del temor a una sanción.

Desde esta perspectiva, un código de ética constituye un instrumento necesario, pero no suficiente para garantizar comportamientos profesionales adecuados. Su efectividad depende de que sus principios sean difundidos, comprendidos, aplicados y respaldados por las autoridades. Además, se requieren procesos de capacitación, canales seguros para denunciar irregularidades, mecanismos de seguimiento y medidas disciplinarias aplicadas de manera imparcial. La ética institucional se consolida cuando existe coherencia entre los valores declarados por la organización y las decisiones que se adoptan en la asignación presupuestaria, contratación pública, atención ciudadana y evaluación del desempeño.

El clima ético representa la percepción compartida por los servidores respecto de las conductas que la institución promueve, reconoce o sanciona. Al-Fayez et al. (2024) determinaron que la motivación por el servicio público y el liderazgo ético favorecen la formación de ambientes laborales basados en principios y responsabilidad. En consecuencia, cuando las autoridades comunican claramente los valores institucionales, actúan con transparencia y ofrecen un trato imparcial, los servidores cuentan con referentes para orientar sus propias decisiones. Por el contrario, la tolerancia al favoritismo, la manipulación de información o el incumplimiento de procedimientos debilita la credibilidad de la organización.

El liderazgo ético influye sobre el desempeño porque las autoridades constituyen modelos de comportamiento para sus colaboradores. Abdi et al. (2024), mediante un estudio aplicado a 292 servidores gubernamentales, comprobaron que el liderazgo ético mantiene una relación positiva con el desempeño organizacional y la responsabilidad institucional. Esto implica que la integridad de los directivos puede mejorar la cooperación, reducir comportamientos oportunistas y orientar el trabajo hacia los objetivos públicos. En consecuencia, la conducta profesional debe evaluarse tanto en el nivel individual como en las prácticas administrativas promovidas por la institución.

Según Reddick et al. (2025) identifican seis dimensiones del liderazgo ético en los gobiernos locales:

compromiso con la ética, transmisión de normas, incorporación de criterios éticos en las decisiones, comunicación interpersonal, comportamiento ejemplar y apoyo al aprendizaje. Estas dimensiones demuestran que la ética no consiste solamente en evitar actos de corrupción, sino también en explicar las normas, escuchar a los colaboradores, justificar las decisiones, capacitar al personal y actuar de forma coherente. De acuerdo con los autores, estos componentes se encuentran relacionados y deben funcionar conjuntamente para formar una cultura ética sólida en las instituciones públicas.

La ética profesional también se vincula con los principios de imparcialidad, responsabilidad y transparencia. La imparcialidad exige que las decisiones administrativas se adopten sin discriminación, favoritismo, intereses particulares ni presiones externas, garantizando igualdad de trato y acceso a los servicios públicos. Al respecto, Mastur et al. (2026) sostienen que la ética del servicio público comprende dimensiones como igualdad, equidad, justicia, fidelidad y responsabilidad, cuya aplicación fortalece la conducta institucional y la confianza ciudadana. Además, Pérez (2024) explica que la responsabilidad pública implica una relación en la que los funcionarios deben informar y justificar sus actuaciones ante instancias facultadas para evaluarlas.

Höglund et al. (2023) señalan que las mediciones de desempeño adquieren utilidad cuando permiten valorar los resultados desde diferentes perspectivas y contribuyen a la generación de valor público, en lugar de limitarse al cumplimiento formal de metas cuantitativas. De manera complementaria, Natan-Krup y Mizrahi (2024) evidencian que la discrecionalidad profesional y las presiones de rendición de cuentas influyen en las actuaciones de quienes examinan y controlan la gestión pública. Por tanto, un sistema de indicadores pierde credibilidad cuando se ocultan incumplimientos, se alteran resultados o se seleccionan únicamente datos favorables; en cambio, la integridad fortalece la confiabilidad de la información, el uso responsable de los recursos y la rendición de cuentas.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se desarrolló con un enfoque mixto, debido a que combinó el tratamiento cuantitativo de los indicadores de gestión con el análisis cualitativo de los principios de ética profesional contenidos en documentos institucionales. Se adoptó un diseño no experimental, documental, transversal y correlacional, puesto que las variables fueron examinadas sin intervención directa y a partir de información previamente publicada. De acuerdo con Creswell y Creswell (2023), la integración de procedimientos cuantitativos y cualitativos permite analizar un problema institucional desde sus resultados medibles y desde los significados presentes en las fuentes documentales.

Seguidamente, los materiales estuvieron constituidos por el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas del período 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, los reportes de ejecución presupuestaria, el Plan Operativo Anual, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Código de Ética institucional, los registros de transparencia y las publicaciones científicas relacionadas con las variables. El informe municipal fue considerado la fuente principal porque contiene resultados financieros, operativos, sociales, ambientales y

participativos correspondientes a la gestión institucional de 2025.

Posteriormente, se aplicó un muestreo documental intencional y un censo de las fuentes institucionales disponibles. Los criterios de inclusión fueron la procedencia oficial o científica, correspondencia con el período estudiado, relación directa con los indicadores de gestión o la ética profesional, presencia de datos verificables y disponibilidad del texto completo. Se excluyeron documentos duplicados, publicaciones de opinión, fuentes sin respaldo institucional y registros con información incompleta. Cheong et al. (2023) indican que la investigación con datos secundarios requiere evaluar sistemáticamente la pertinencia, el contexto, la integridad y la calidad del contenido antes de incorporarlo al análisis.

A continuación, la información se registró en una matriz documental que incluyó fuente, año, dependencia municipal, objetivo, indicador, fórmula, meta programada, resultado alcanzado, porcentaje de cumplimiento y evidencia verificable. Para la ética profesional se codificaron las dimensiones de integridad, responsabilidad, imparcialidad, transparencia y orientación al interés público mediante una escala ordinal: 0 para ausencia de evidencia, 1 para evidencia parcial y 2 para evidencia explícita. La consistencia de la codificación se comprobó mediante el alfa de Krippendorff, coeficiente que permite valorar la confiabilidad de la clasificación realizada y controlar la variabilidad interpretativa en el análisis de contenido (Marzi et al., 2024).

Los indicadores fueron estandarizados en una escala de 0 a 100 para facilitar su comparación, considerando que presentaban unidades de medida diferentes. Con las variables de eficacia, eficiencia, calidad, transparencia, ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas se estructuró un índice compuesto de gestión; mientras que las dimensiones codificadas permitieron construir un índice de ética profesional. Cuando la matriz presentó adecuación estadística, se aplicó análisis de componentes principales para reducir la dimensionalidad, identificar los factores con mayor capacidad explicativa y establecer ponderaciones estadísticas, siguiendo los criterios del análisis multivariante expuestos por Hair et al. (2022).

Para el análisis estadístico se calcularon frecuencias, porcentajes, medias, medianas, desviaciones estándar, rangos intercuartílicos y coeficientes de variación. La distribución de los datos se evaluó mediante la prueba de Shapiro-Wilk y la presencia de valores extremos mediante diagramas de caja y distancias estandarizadas. Field (2024) señala que la selección de una técnica inferencial debe considerar el nivel de medición, la distribución, los valores atípicos y el cumplimiento de los supuestos estadísticos, especialmente en análisis de correlación y modelos multivariantes.

De manera complementaria, la relación entre el índice de gestión y el índice de ética profesional se determinó mediante el coeficiente rho de Spearman, por tratarse de variables estandarizadas y ordinales que podían presentar distribuciones no normales. La significancia se contrastó con una prueba de permutación estandarizada, adecuada para muestras pequeñas o datos que incumplen la normalidad bivariada, conforme con Yu y Hutson (2024). Además, se estimaron intervalos de confianza del 95% mediante bootstrap con 5.000 remuestreos, procedimiento que reduce la dependencia de supuestos paramétricos y ofrece una estimación más robusta de la asociación

observada (Li, 2022).

Resultados y discusión

El análisis se realizó sobre el Informe narrativo de rendición de cuentas del período 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa. Se extrajeron indicadores presupuestarios, operativos, territoriales, ambientales, sociales y participativos. Para estudiar la segunda variable, la ética profesional no se interpretó como una conducta personal directamente observada, debido a que no se aplicaron encuestas ni entrevistas a los servidores; en su lugar, se construyó un índice de evidencia ética documental, basado en la presencia explícita de transparencia, responsabilidad, equidad, orientación ciudadana y rendición de cuentas. Por tanto, los resultados estadísticos expresan la relación entre el desempeño reportado y la evidencia de principios éticos contenida en la documentación institucional.

El informe mostró una amplia utilización de indicadores cuantitativos; sin embargo, estos presentaron distintos niveles de profundidad y comparabilidad. Mientras áreas como ejecución presupuestaria, recaudación, agua potable, atención ciudadana y gestión administrativa incorporaron porcentajes, montos, plazos y valores de referencia, otras dependencias informaron principalmente cantidades de actividades, beneficiarios o proyectos sin relacionarlas con una meta inicial. Este comportamiento coincide con Satria et al. (2025), quienes, después de revisar 77 estudios seleccionados de 1.271 publicaciones, sostienen que la medición de los gobiernos locales debe integrar indicadores financieros, operativos, sociales, ambientales y ciudadanos para evitar evaluaciones fragmentadas.

Para sintetizar los principales resultados institucionales, la Tabla 1 presenta los indicadores cuantitativos más relevantes identificados en el informe.

Tabla 1

Principales indicadores de gestión reportados por el GAD Municipal de Jipijapa en 2025

Área de gestión	Indicador principal	Resultado
Presupuesto institucional	Presupuesto codificado final	USD 34.998.935,00
Ingresos	Ejecución de ingresos devengados	63,8 %
Gastos	Ejecución de gastos devengados	40,7 %
Resultado financiero	Superávit presupuestario	USD 8.094.259,23
Recaudación propia	Recaudación efectiva en 2025	USD 1.752.283,03
Agua potable	Avance físico del proyecto	43 %
Agua potable	Avance financiero del proyecto	52 %
Obras públicas	Inversión en infraestructura	USD 4.669.123,69
Desechos sólidos	Cobertura del servicio	95 %
Salud	Brigadas médicas ejecutadas	67
Salud	Personas atendidas	4.753
Atención territorial	Eficacia en trámites atendidos	81,9 %

Licencias urbanas y rurales	Eficacia reportada	92,3 %
Gestión administrativa	Ejecución presupuestaria	80 %
Participación ciudadana	Mesas de trabajo efectuadas	122

Nota. Elaboración propia a partir del Informe de Rendición de Cuentas 2025.

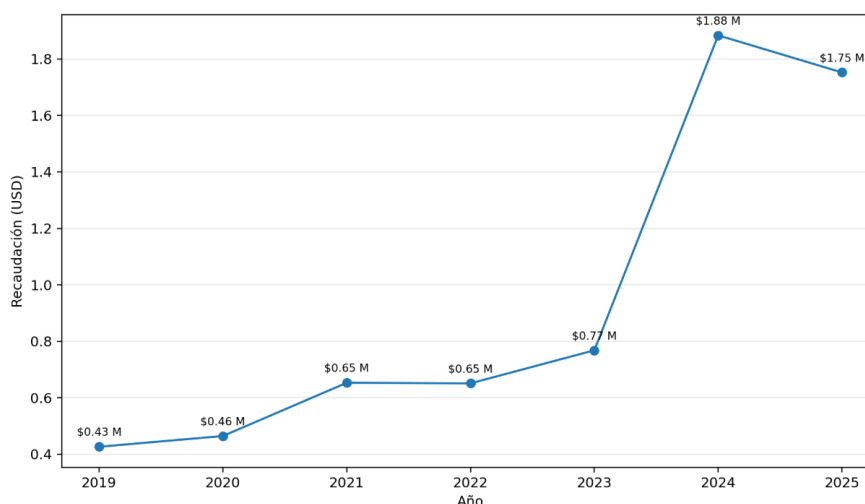
Los datos evidencian que el presupuesto institucional pasó de USD 24.793.419,32 a USD 34.998.935,00, equivalente a un crecimiento del 41,2%. No obstante, el nivel de ejecución mostró una diferencia considerable: los ingresos devengados alcanzaron USD 22.341.774,79, correspondientes al 63,8%, mientras que los gastos devengados fueron de USD 14.247.515,56, equivalentes al 40,7%. La diferencia de 23,1 puntos porcentuales generó un superávit de USD 8.094.259,23; sin embargo, este saldo no debe interpretarse exclusivamente como eficiencia, porque también refleja una ejecución parcial del presupuesto de gasto. Desde una perspectiva de gestión, la prudencia financiera debe evaluarse conjuntamente con la capacidad de transformar los recursos asignados en bienes, proyectos y servicios públicos.

Además, los ingresos corrientes alcanzaron una ejecución del 98 %, los ingresos de capital del 75% y los ingresos de financiamiento únicamente del 43 %. Esta diferencia de 55 puntos porcentuales entre los ingresos corrientes y los de financiamiento evidencia una mayor capacidad de recaudación interna que de captación o recepción de recursos externos. El resultado es favorable en términos de autonomía financiera; no obstante, la baja ejecución de las fuentes de financiamiento pudo limitar la realización de proyectos que dependían de transferencias o desembolsos externos. Esta lectura integral resulta coherente con Höglund et al. (2023), quienes señalan que los indicadores deben interpretarse considerando las perspectivas de los diferentes actores y su contribución al valor público, no solamente como cifras aisladas de cumplimiento.

A continuación, la Figura 1 muestra la trayectoria de los ingresos propios municipales entre 2019 y 2025, lo que permite diferenciar el crecimiento de largo plazo de la variación registrada en el último ejercicio.

Figura 1

Evolución de la recaudación propia, 2019-2025



Como se observa en la Figura 1, la recaudación aumentó de USD 426.596,58 en 2019 a USD 1.752.283,03 en 2025, lo cual representa un crecimiento acumulado del 310,8% y una tasa media anual aproximada del 26,6%. El principal incremento se produjo entre 2023 y 2024, cuando los ingresos pasaron de USD 768.258,50 a USD 1.883.625,38, equivalente a un aumento del 145,2%. Sin embargo, entre 2024 y 2025 se registró una reducción del 7,0%. Por ello, aunque la tendencia general es positiva, el valor de 2025 no constituye un nuevo máximo histórico y requiere examinar las causas de la disminución interanual.

En cuanto al proyecto de repotenciación del sistema de agua potable, el informe registró una inversión total de USD 12,8 millones, un avance físico del 43% y un avance financiero del 52%. La diferencia de nueve puntos porcentuales indica que el desembolso financiero se encontraba por encima del progreso físico reportado. Esta brecha no demuestra por sí misma una irregularidad, debido a que puede relacionarse con anticipos, adquisición de equipos o pagos contractuales; sin embargo, constituye un indicador que debe monitorearse para evitar que la ejecución financiera se distancie progresivamente del avance real de la obra. El proyecto contempló 18 meses de ejecución, la sustitución de 3.600 metros de tubería, la intervención de cinco estaciones y una futura capacidad de 14.000 metros cúbicos diarios.

Respecto de las obras públicas, se identificaron 39 proyectos: 26 se encontraban en ejecución, seis habían finalizado, seis estaban adjudicados o en proceso de firma contractual y uno permanecía pendiente de adjudicación. En términos relativos, el 66,7% estaba en ejecución, el 15,4% finalizado, otro 15,4% adjudicado y el 2,6% por adjudicar. La inversión total de USD 4.669.123,69 se concentró principalmente en infraestructura vial, que recibió el 52,03%; fiscalización y consultoría representaron el 15,89%, y agua potable y saneamiento el 11,44%. En conjunto, estas tres categorías concentraron el 79,36 % de la inversión, mostrando una priorización marcada hacia la conectividad, supervisión técnica y servicios básicos.

En materia ambiental, la cobertura de recolección de desechos sólidos alcanzó el 95% del cantón mediante 13 rutas activas y un recorrido diario de 100 kilómetros. También se reportaron más de 4.600 plantas nativas sembradas, con una supervivencia del 78%, y aproximadamente 500 participantes en la campaña “Mi Barrio Verde”. Pese a estos avances, el objetivo relacionado con la implementación de un sistema integral de procesamiento y reciclaje presentó solamente un 25 % de avance. La diferencia entre la elevada cobertura de recolección y el limitado desarrollo del procesamiento final evidencia que el sistema es más sólido en la fase operativa inicial que en la valorización, reciclaje y disposición integral de los residuos.

En el componente social, se ejecutaron 67 brigadas médicas que atendieron a 4.753 personas, con un promedio de 70,9 usuarios por brigada. Las brigadas integrales concentraron 2.159 atenciones y las brigadas de especialistas y odontología 1.721, por lo que ambas modalidades representaron aproximadamente el 81,6% de las personas atendidas. Asimismo, el Centro de Rehabilitación Física registró 13.118 atenciones, distribuidas entre población general y grupos prioritarios. Estos datos muestran una alta producción de servicios; no obstante, para medir su impacto sería necesario incorporar indicadores sobre continuidad del tratamiento, resolución de problemas de salud,

satisfacción del usuario y variación de las condiciones de bienestar.

Por otra parte, la atención territorial presentó 1.034 trámites ingresados y 847 atendidos, lo que equivale a una eficacia del 81,9%. Las licencias urbanas y rurales registraron una eficacia del 92,3%, con 711 solicitudes atendidas de 770, mientras que las licencias de ruralidad y los procesos de demolición alcanzaron un cumplimiento del 100%. El tiempo promedio de atención disminuyó de 33 a 20 días, representando una reducción del 39,4%. Esta disminución constituye un indicador favorable de eficiencia temporal, porque refleja una respuesta administrativa más rápida; sin embargo, debe complementarse con medidas sobre calidad, errores, reclamos y satisfacción ciudadana.

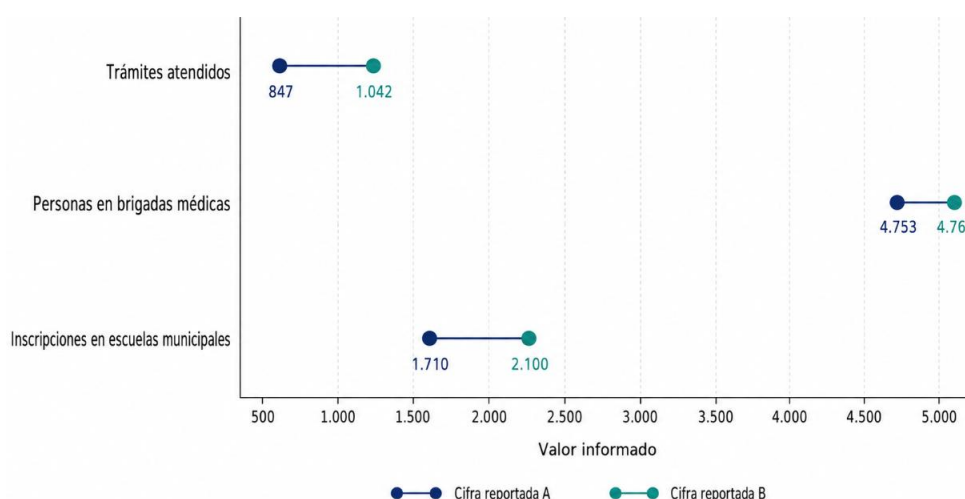
La serie mensual incluida en el informe registró 1.042 trámites, con una media de 86,8 por mes, una mediana de 80 y una desviación estándar de 28,3. El coeficiente de variación fue del 32,6%, lo cual evidencia una carga operativa moderadamente heterogénea durante el año. Septiembre registró el máximo de 152 trámites, mientras que febrero presentó el mínimo de 45. Esta concentración temporal demuestra la necesidad de ajustar la distribución del personal y los recursos institucionales en los meses de mayor demanda.

Consistencia y calidad de los datos reportados

Al contrastar las diferentes secciones del documento, se identificaron cifras que requieren conciliación antes de ser empleadas como indicadores definitivos. Para representar estas diferencias, la Figura 2 compara los valores informados en distintas páginas para tres resultados institucionales.

Figura 2

Diferencias internas entre cifras reportadas



La primera diferencia corresponde a los trámites atendidos: una sección reporta 847 atenciones de 1.034 solicitudes, mientras que la gráfica mensual totaliza 1.042 trámites. Aunque estos valores podrían responder a universos o tipos de procedimientos diferentes, el informe no explica explícitamente esta distinción. La segunda diferencia se encuentra en las brigadas médicas, pues las páginas correspondientes a salud registran 4.753 personas, mientras que el cuadro de

cumplimiento del plan señala 4.763, generándose una variación de diez usuarios. Finalmente, el informe menciona la inscripción de más de 2.100 niños y jóvenes en escuelas municipales, pero la tabla por disciplinas totaliza 1.710 estudiantes. La diferencia mínima es de 390 participantes.

También se observó una inconsistencia temporal en la información catastral. La tabla compara 36.597 predios en 2024 con 37.157 en 2025, lo que representa un aumento de 560 predios; sin embargo, el texto interpreta el incremento como ocurrido “entre 2025 y 2026”. Estas diferencias no invalidan la totalidad del informe, pero evidencian la necesidad de contar con fichas técnicas, fechas de corte, responsables, fuentes de verificación y reglas de consolidación homogéneas. La calidad ética del reporte institucional depende de que las cifras sean completas, consistentes, trazables y comprensibles para la ciudadanía.

Pérez-Durán (2024) sostiene que la rendición de cuentas pública comprende no solamente la entrega de información, sino también la capacidad de explicar, justificar y someter los resultados a evaluación. Desde esta perspectiva, la existencia de datos cuantitativos constituye un avance; no obstante, las diferencias internas debilitan su verificabilidad y pueden afectar la interpretación ciudadana del desempeño municipal.

Relación entre gestión y evidencia ética documental

Para analizar la relación planteada en el estudio, se seleccionaron nueve compromisos del Plan de Trabajo que contenían porcentajes explícitos de avance. El nivel de gestión se obtuvo de los porcentajes informados por el GAD, mientras que la evidencia ética se codificó mediante una escala de 0 a 2: cero significó ausencia de evidencia; uno, evidencia parcial; y dos, evidencia explícita. Las dimensiones evaluadas fueron transparencia, responsabilidad, equidad, orientación ciudadana y rendición de cuentas.

Tabla 2

Índice de gestión e índice de evidencia ética documental

Compromiso institucional	Gestión (%)	Evidencia ética documental (%)
Agua potable	47,5	100
Salud	100,0	100
Procesamiento de residuos	25,0	60
Cobertura de recolección	100,0	100
Transporte	25,0	50
Turismo	100,0	80
Mercados y comercio	100,0	60
Sistema ERP municipal	50,0	50
Desarrollo social y deportivo	100,0	90
Promedio	71,9	76,7

Nota. El índice ético expresa evidencia contenida en el informe; no representa una evaluación directa de la conducta individual de los servidores.

Los compromisos alcanzaron una media de gestión del 71,9%, aunque la desviación estándar de 34,3 puntos demuestra una marcada heterogeneidad. Salud, cobertura de recolección, turismo, mercados y desarrollo social reportaron el 100% de avance, mientras que transporte y procesamiento de residuos presentaron únicamente el 25%. El índice documental de ética alcanzó una media del 76,7%, con valores entre 50% y 100%. La consistencia interna exploratoria de sus cinco dimensiones fue de $\alpha = 0,863$, resultado que sugiere que transparencia, responsabilidad, equidad, orientación ciudadana y rendición de cuentas mantienen una articulación adecuada dentro de la matriz; sin embargo, el reducido número de unidades aconseja interpretar este coeficiente con prudencia.

En contraste, transporte y procesamiento de residuos combinaron un bajo nivel de avance con menor presencia de evidencias éticas. Agua potable es un caso particular: presentó una evidencia documental alta debido a que se informaron inversión, cronograma, avance físico, avance financiero, fuentes de financiamiento y resultados esperados, pero su ejecución promedio fue de 47,5%.

Por su parte, mercados y comercio obtuvieron un avance reportado del 100% en la gestión del financiamiento; sin embargo, la evidencia ética fue de 60%, porque el proyecto aún no se encontraba plenamente operativo y la información disponible no incluyó indicadores suficientes de equidad, calidad del servicio o evaluación ciudadana. El sistema ERP municipal presentó un 50% de avance y un 50% de evidencia ética, debido a que se informó su primera fase, pero no se detallaron costos, metas por módulo, riesgos, resultados de pruebas ni beneficios mensurables para la ciudadanía.

Rivenbark y Vignieri (2025) explican que los sistemas de medición municipal deben evolucionar desde la simple recopilación de cifras hacia un verdadero sistema de gestión, caracterizado por indicadores de resultados, comparaciones, madurez institucional y uso efectivo de la información. Los hallazgos de Jipijapa reflejan avances en la disponibilidad de datos, pero también muestran que varios indicadores todavía se concentran en actividades, cantidades o porcentajes de ejecución, sin demostrar completamente los efectos producidos en la población.

Correlación entre los índices

Se calculó el coeficiente rho de Spearman para establecer la relación entre el porcentaje de gestión y la evidencia ética documental. Debido al número reducido de compromisos y a la presencia de valores repetidos, se estimaron intervalos de confianza mediante 10.000 remuestreos bootstrap.

Tabla 3

Relación entre gestión y evidencia ética documental

Estadístico	Resultado
Rho de Spearman	0,489
Significancia bilateral	0,181
Límite inferior del IC bootstrap 95 %	-0,361
Límite superior del IC bootstrap 95 %	0,884
Número de compromisos	9

El coeficiente de 0,489 señala una relación positiva de magnitud moderada: en términos generales, los compromisos con mayor avance tendieron a contener una mayor presencia de transparencia, responsabilidad, equidad, orientación ciudadana y rendición de cuentas. No obstante, el valor de significancia fue superior a 0,05 y el intervalo de confianza incluyó valores negativos y positivos, por lo que la evidencia no permite afirmar que exista una relación estadísticamente concluyente.

Conclusiones

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Jipijapa presentó un desempeño institucional heterogéneo durante 2025. Se registraron fortalezas en la cobertura de recolección de residuos, que alcanzó el 95%, en la ejecución de 67 brigadas médicas con 4.753 personas atendidas y en la reducción del tiempo promedio de respuesta de 33 a 20 días. No obstante, la ejecución de gastos fue de apenas 40,7%, frente al 63,8% de ingresos devengados, lo que evidencia limitaciones para transformar plenamente los recursos disponibles en obras y servicios públicos.

La relación entre los indicadores de gestión y la evidencia ética documental fue positiva y moderada, con un coeficiente rho de Spearman de 0,489. Sin embargo, la relación no alcanzó significancia estadística, debido a que presentó un valor de $p = 0,181$ y un intervalo de confianza bootstrap del 95% entre $-0,361$ y $0,884$. En consecuencia, los resultados sugieren una tendencia favorable, pero no permiten afirmar que un mayor cumplimiento de metas garantice por sí solo una conducta ética más sólida.

La transparencia, la responsabilidad, la equidad, la orientación ciudadana y la rendición de cuentas aparecen de manera desigual en los compromisos institucionales analizados. Salud, recolección de residuos y desarrollo social combinaron altos niveles de gestión con mayor evidencia ética documental, mientras que transporte, procesamiento de residuos y el sistema ERP mostraron avances más limitados. Además, las diferencias internas entre cifras reportadas revelan la necesidad de fortalecer la trazabilidad, consistencia y verificación de la información antes de su publicación, a fin de mejorar la credibilidad institucional y la confianza ciudadana.

Referencias bibliográficas

- Abdi, A.-N. M., Hashi, M. B., & Latif, K. F. (2024). Liderazgo ético y desempeño del sector público: Papel mediador de la responsabilidad social corporativa y la política organizacional, y efecto moderador del capital social. *Cogent Business & Management*, 11(1), artículo 2386722. <https://doi.org/10.1080/23311975.2024.2386722>
- Al-Fayez, D., Hijal-Moghrabi, I., Yoon, Y., & Sabharwal, M. (2024). Fundamentos de la buena gobernanza: Fomento de un clima laboral ético en las organizaciones del sector público. *Public Administration and Development*, 44(5), 383–396. <https://doi.org/10.1002/pad.2054>
- Cheong, H., Lyons, A., Houghton, R., & Majumdar, A. (2023). Metodología de investigación cualitativa secundaria mediante el uso de datos en línea en el contexto de las ciencias sociales. *International Journal of Qualitative Methods*, 22, 1–19. <https://doi.org/10.1177/16094069231180160>
- Consejo Nacional de Competencias. (2024). *Informe de resultados referente al desempeño*

institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos y municipales.

- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2023). *Diseño de investigación: Enfoques cualitativo, cuantitativo y de métodos mixtos* (6.ª ed.). SAGE Publications.
- Field, A. (2024). *Descubriendo la estadística con IBM SPSS Statistics* (6.ª ed.). SAGE Publications.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa. (2025). *Informe de rendición de cuentas correspondiente al período 2024*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa. (2026). *Informe narrativo de rendición de cuentas del período 2025*.
- Gomes, R. C., & de Azevedo, C. B. (2025). Cuadro de mando integral: Revisión de la literatura para rastrear su trayectoria en el ámbito de la administración pública. *International Journal of Public Administration*, 48(8), 502–518. <https://doi.org/10.1080/01900692.2024.2376053>
- Hair, J. F., Babin, B. J., Anderson, R. E., & Black, W. C. (2022). *Análisis multivariante de datos* (8.ª ed.). Cengage Learning.
- Höglund, L., Mårtensson, M., & Nylinder, P. (2023). Contabilidad del valor público y uso de las mediciones del desempeño como herramienta de gestión en un contexto de diversas evaluaciones. *Journal of Accounting & Organizational Change*, 19(4), 603–621. <https://doi.org/10.1108/JAOC-12-2021-0186>
- Huerta Cruz, S., Borja Mosquera, F. A., & Muñoz Landázuri, M. (2024). Ética profesional en gobiernos municipales y su impacto en decisiones estratégicas: Caso cantón Salitre, Ecuador. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora*, 7(17), 348–368. <https://doi.org/10.56124/tj.v7i16.021>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Censo Ecuador 2022: Densidad poblacional por cantones*.
- Li, J. C.-H. (2022). Intervalos de confianza bootstrap para 11 correlaciones robustas en presencia de valores atípicos y observaciones de alta influencia. *Methodology*, 18(2), 99–125. <https://doi.org/10.5964/meth.8467>
- Marzi, G., Balzano, M., & Marchiori, D. (2024). Calculadora K-Alpha: Herramienta de fácil uso para calcular el coeficiente alfa de Krippendorff de confiabilidad entre evaluadores. *MethodsX*, 12, artículo 102545. <https://doi.org/10.1016/j.mex.2023.102545>
- Mastur, A. S. R., Rinojati, M., & Fathya, V. N. (2026). Examen de la ética en el servicio público: Una perspectiva indonesia. *Public Administration Quarterly*, 50(1), 56–82. <https://doi.org/10.1177/07349149251345410>
- Natan-Krup, D., & Mizrahi, S. (2024). Rendición de cuentas pública y discrecionalidad burocrática: ¿Por qué los auditores internos amplían los límites de su función? *The American Review of Public Administration*, 54(8), 699–716. <https://doi.org/10.1177/02750740241265893>
- Oncu, A., Ozsaglam, M. T., & Eminer, F. (2024). Análisis de la percepción de los empleados sobre la buena gobernanza en los gobiernos municipales mediante modelos de ecuaciones

estructurales. *SAGE Open*, 14(4), artículo 21582440241302325.
<https://doi.org/10.1177/21582440241302325>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2024). *Promoción de la integridad pública en la sociedad ecuatoriana*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/bae418f9-en>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, & Banco Interamericano de Desarrollo. (2024). *Panorama de las administraciones públicas: América Latina y el Caribe 2024*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/4abdba16-en>

Pérez-Durán, I. (2024). Veinticinco años de investigación sobre rendición de cuentas en la administración pública: Autoría, temas, métodos y tendencias futuras. *International Review of Administrative Sciences*, 90(3), 546–562. <https://doi.org/10.1177/00208523231211751>

Perlman, B. J., Reddick, C. G., & Demir, T. (2023). Marco de cumplimiento e integridad para la gestión ética: Análisis empírico de las prácticas de los gobiernos locales. *Public Administration Review*, 83(4), 823–837. <https://doi.org/10.1111/puar.13610>

Pudjono, A. N. S., Wibisono, D., & Fatima, I. (2025). Avances en la gobernanza local: Revisión sistemática de los sistemas de gestión del desempeño. *Cogent Business & Management*, 12(1), artículo 2442545. <https://doi.org/10.1080/23311975.2024.2442545>

Reddick, C. G., Demir, T., & Perlman, B. J. (2025). Marco categórico del liderazgo ético para las organizaciones públicas: Evaluación de un modelo multidimensional de gerentes de gobiernos locales. *Administration & Society*, 57(1), 3–33. <https://doi.org/10.1177/00953997241291833>

Rivenbark, W. C., & Vignieri, V. (2025). Transición de la medición del desempeño hacia la gestión del desempeño en los gobiernos locales: ¿Los sistemas de medición respaldan los factores que impulsan el uso de los datos de desempeño? *International Journal of Public Sector Management*, 38(3), 368–385. <https://doi.org/10.1108/IJPSM-12-2023-0356>

Satria, T. F., Hadiguna, R. A., Henmaidi, H., & Arief, I. (2025). Medición del desempeño en los gobiernos locales: Revisión sistemática orientada a una gestión eficiente del sector público. *International Journal of Innovative Research and Scientific Studies*, 8(4), 1417–1428. <https://doi.org/10.53894/ijirss.v8i4.8093>

Urgilés Pineda, M. W. (2025). Evaluación del impacto de la capacitación sobre ética e integridad para funcionarios públicos de Ecuador. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 9(37), 846–860. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i37.955>

Yu, H., & Hutson, A. D. (2024). Prueba robusta de permutación para el coeficiente de correlación de Spearman. *Communications in Statistics—Theory and Methods*, 53(6), 2141–2153. <https://doi.org/10.1080/03610926.2022.2121144>